



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito
Maicao - La Guajira

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO - LA GUAJIRA

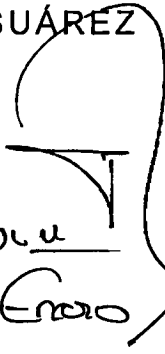
EMPLAZA

Al señor **JHON HARWIN MONSALVE RODRIGUEZ**, Representante Legal de la empresa C.T.A. TALENTUM (vinculada al presente proceso laboral), para que dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación de este Edicto, comparezca al Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, ubicado en la carrera 10 No. 15-31, primer piso; por sí ó por medio de apoderado, a recibir notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 26 de noviembre de 2016, por el cual se admitió demanda dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por el señor **DAGOBERTO RAFAEL YANCIN RIVADENEIRA**, en su contra y a estar a derecho en el proceso en legal forma. El proceso se radica bajo el No. 444303189002-2018-00167-00.

Se advierte que le fue nombrado como curador ad litem al doctor **CRISTIAN ARREGOCÉS PINTO**, y si no comparece al proceso, se continuará con curador.

Se publicará por una sola vez, en día domingo, por el diario El Tiempo.


MONICA JOSEFINA GIOVANETTY SUÁREZ
Secretaria


D. B. C. W. U.
25 Enero 19
2:10 pm